

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

Ibagué – Tolima, 19 MAR 2021

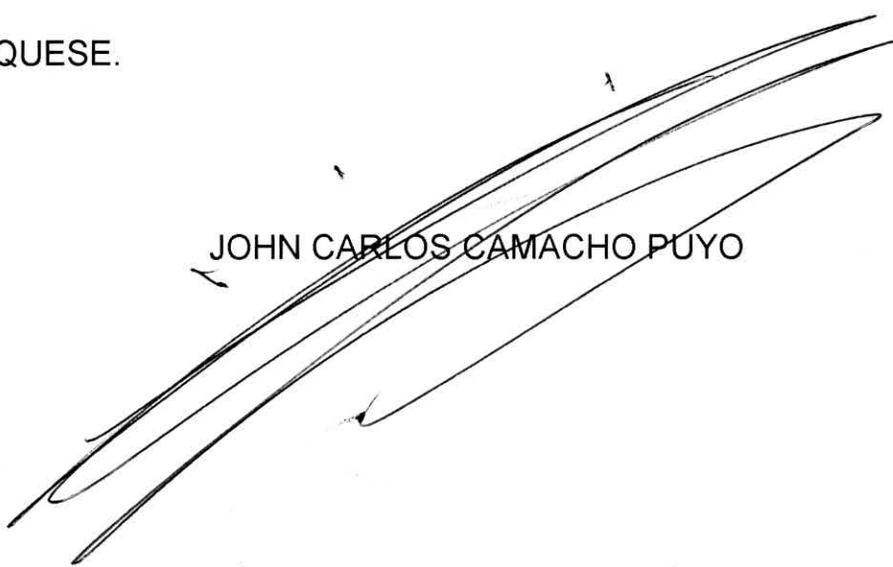
Ref: Proceso EJECUTIVO SINGULAR (acumulada) promovido por JUAN DAVID CSTAÑO MESA contra LISIMACO VALLEJO AGUDELO. Rad. 2017-00011-00.

En atención a lo manifestado y solicitado por el demandante JUAN DAVID CATAÑO MESA, revóquese el poder que le otorgó al Dr. SERGIO ANDRES CANO BERRIO.

Se requiere al demandante para que designe nuevo apoderado judicial.

NOTIFIQUESE.

Juez,


JOHN CARLOS CAMACHO PUYO

NB